

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VIRTUEC S.A.**

**04 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de abril del año 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-110, siendo las 11h00 am y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Barrera Salazar Juan Francisco, propietario del 95% de las acciones, equivalente a \$ 760,00 USD.
- 2.- Barrera Salazar Juan Sebastián, propietario del 5% de las acciones, equivalente a \$ 40,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas, Gerente General y Presidente Ejecutivo, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal a de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

El Señor Presidente, solicita a la Señora Secretaria, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se trata el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

El Señor Presidente Ejecutivo, Sr. Juan Francisco Barrera presenta el informe sobre las acciones y resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016 de la empresa. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**APROBAR** el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Una vez conocido el informe de Comisario, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Se da lectura de los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal año 2016 que arroja una ganancia bruta de \$ 31,791.75, por lo cual se **RESUELVE**:

**APROBAR** el informe a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

**SE AUTORIZA** la presentación de los documentos antes mencionados a los organismos de control respectivos.

La señora Secretaria Doris Tufiño da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

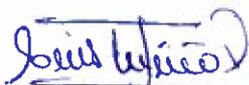
Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 12:30 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los participantes:



Sr. Juan Francisco Barrera S.  
**Gerente - General**  
**Accionista**



Sr. Juan Sebastián Barrera S.  
**Presidente Ejecutivo**  
**Accionista**



Ing. Doris Tufiño  
**Secretaria**